

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COLEGIO METROPOLITANO CIA. LTDA.**

En Cumbayá, Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2017, en las oficinas ubicadas en la calle León Febres Cordero y de los Rosales s/n, siendo las 10h00 se da inicio a la Junta General Ordinaria Universal de Socios de **"COLEGIO METROPOLITANO CIA. LTDA"** con la siguiente comparecencia:

- 1.- Dn. Rodolfo Ceprián Molina, en su calidad de representante legal de la compañía Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A., propietaria de 159.999 participaciones de USD\$1 (un dólar) cada una, y
- 2.- Dn. Tomás Aznar Sánchez, en su calidad de representante legal de la compañía Inmobiliaria Madreselva Cía Ltda., propietaria de 1 participación de USD\$1 (un dólar).

Las participaciones descritas representan un capital suscrito y pagado de USD\$ 160.000 (Ciento sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América). Se establece que la concurrencia señalada se encuentra representando al 100% del capital social suscrito y pagado.

Interviene como Presidente Dn. Tomás Aznar Sánchez y como Secretario Dn. Rodolfo Ceprián Molina.

Comprobada la presencia de la totalidad del capital, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien la declara instalada y propone tratar como orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico pasado.
- 2) Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias.
- 3) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor Rodolfo Ceprián Molina, Presidente Ejecutivo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Este informe es aprobado por unanimidad por la Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias

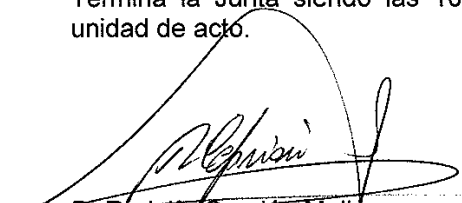
Después de la revisión correspondiente, los socios en esta Junta Ordinaria, aprueban por unanimidad el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

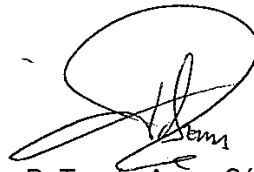
Conforme consta del balance general del ejercicio económico del año 2016 existen utilidades por US\$ 326.242,01. La Junta resuelve por unanimidad que, después del pago impuestos y cuotas de ley, las utilidades ingresen a la cuenta de reservas voluntarias.

No existiendo ningún otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes el Secretario da lectura a este instrumento y se lo aprueba por unanimidad y sin observación alguna.

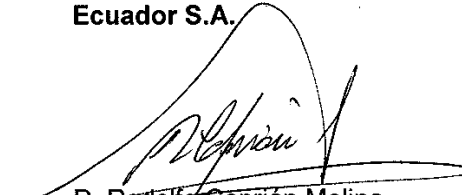
Termina la Junta siendo las 10h30, firmando para constancia todos los socios en unidad de acto.



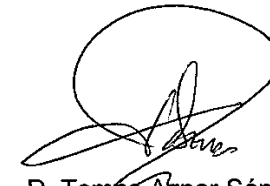
D. Rodolfo Ceprián Molina
Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A.



D. Tomás Aznar Sánchez
Inmobiliaria Madreselva Cía Ltda.



D. Rodolfo Ceprián Molina
Secretario



D. Tomás Aznar Sánchez
Presidente